

## Senado: **Comisión de Educación** aprueba **“Beca Chiloló”** y pasó a sala para su aprobación

**Por unanimidad, la “Beca Chiloló” se aprobó en la comisión, la iniciativa otorgará mil becas anuales a estudiantes de zonas aisladas para facilitar su acceso a la educación superior y mejorar la movilidad social en el archipiélago.**

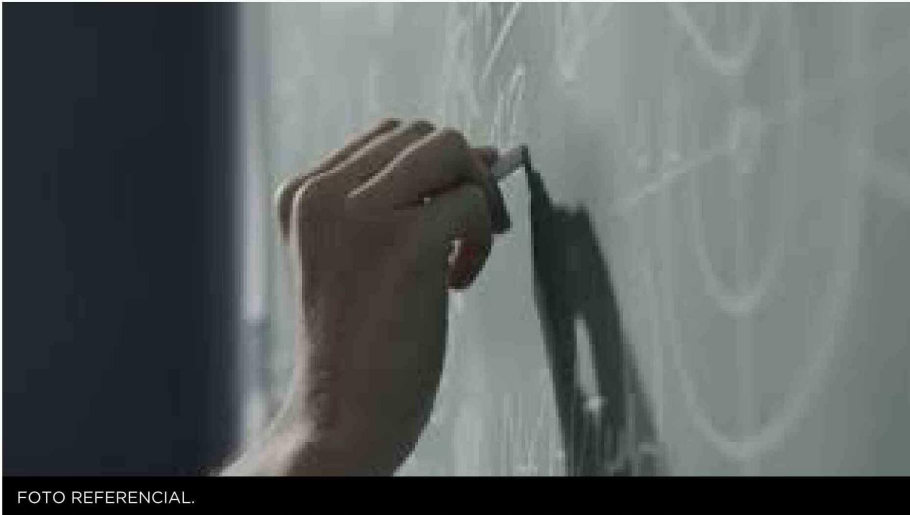


FOTO REFERENCIAL.

**L**a Comisión de Educación del Senado aprobó por unanimidad este miércoles un proyecto de ley que significará la obtención de mil becas para estudiantes de zonas aisladas de la provincia, en el marco de la Beca de Integración Territorial.

### BECA

En este contexto, el Diputado por la zona, Héctor Ulloa, impulsor del proyecto, se mostró satisfecho con el avance de la iniciativa, junto con agradecer el apoyo de los miembros de la comisión y al Ministro de Educación por la importancia de la Beca de Integración Territorial.

**“Esta beca hace justicia en el territorio del archipiélago de Chiloló, permitiendo que más de mil estudiantes puedan salir al continente para cumplir sus estudios superiores o avanzar en su enseñanza media de una comuna a otra. En lugares como Puqueldón, donde no se ofrece educación media completa, esta beca ayuda a tener movilidad social, otorgando 120 mil pesos mensuales que serán un gran apoyo económico para muchas familias”**, dijo Ulloa.

Agregó que la implementación de la beca este año implicaría una inversión de mil 600 millones de pesos si se aprueba en un corto plazo, como se tiene previsto.

Aunque Chiloló cuenta con una oferta de educación superior, esta es escasa, por lo que un alto porcentaje de los estudiantes deben salir del archipiélago para estudiar. “Vamos a seguir trabajando para obtener un mayor presupuesto en los próximos años y seguir ampliando la cobertura de esta beca que es muy necesaria. Lo importante es que esta beca será compatible con la gratuidad universitaria y otras becas que puedan otorgar las universidades, ya que se entrega directamente al alumno y es de libre disposición”, añadió Ulloa.

La beca se postulará a través de Junaeb, y se espera que, una vez que termine su trámite legislativo y sea ley, sea la directora nacional quien entregue detalles de la postulación al beneficio en Chiloló.

**“Esperamos que la directora nacional vaya a Chiloló una vez que la ley esté aprobada para enseñar y orientar a los alumnos en la postulación, que esperamos que se materialice en el mes de agosto y tengamos buenas noticias para el archipiélago”**, concluyó Ulloa.

### COMISION

El senador Fidel Espinoza, miembro de la Comisión de Educación del Senado, anunció la aprobación de la ley. **“Hemos aprobado este proyecto de ley que significará la obtención de mil becas anuales para alumnos de zonas aisladas en la isla de Chiloló para que prosigan sus estudios. Chiloló, siendo una zona con muchos problemas de conectividad, no estaba incorporada dentro de las leyes de equilibrio territorial que van en esta línea”**, dijo Espinoza.

El senador finalizó agradeciendo **“al Ministro Cataldo y a la Directora de la JUNAEB por el gran rol que jugaron en este logro alcanzado.”**

## Confirman doble parricidio en Quellón

**D**urante la tarde de este jueves, la Policía de Investigaciones confirmó la tesis preliminar de un doble parricidio y posterior suicidio ocurrido el día de ayer en Quellón.

Las diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios de la PDI de Castro, en conjunto con peritos del Laboratorio de Criminalística, confirmaron que los dos niños, de 10 y 6 años, fallecieron a manos de su progenitora, quien posteriormente se quitó la vida.

El jefe de la Prefectura Chiloló, prefecto Enrique Zamora, señaló que **“hasta el momento, con las evidencias recabadas, hemos corroborado la hipótesis inicial presentada. Se trata de un doble parricidio con posterior suicidio, específicamente mediante el trabajo en el sitio del suceso y su interpretación. Las pericias desarrolladas de manera urgente fueron levantadas y enviadas al Lacrim Puerto Montt, donde se efectuaron informes periciales documentales y de extracción de datos de dispositivos móviles”**.

Además, agregó que **“junto con la Fiscalía de Quellón, obtuvimos fichas médicas que fueron analizadas, de donde se obtuvo información importante para establecer el posible móvil de estos hechos. También se realizó un análisis completo de las declaraciones e imágenes de cámaras de seguridad del entorno, además de considerar otros antecedentes judiciales. Todo esto confirma la dinámica de los hechos”**, expresó.

